

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD-CENTRO DE TRANSFUSIÓN

12 *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2015, de la Dirección de Gerencia del Centro de Transfusiones de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Suministro de sistemas para la determinación de hemoglobina en sangre a donantes”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Centro de Transfusiones de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: PA 002/2015.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de sistemas para la determinación de hemoglobina en sangre a donantes.
 - c) CPV: 30.14.19.00-9.
 - d) Acuerdo marco (si procede): No.
 - e) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - f) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 20 de abril de 2015.
 - “Perfil del contratante” de 20 de abril de 2015.
 - g) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 200.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 90.909,09 euros.
 - IVA: 19.090,91 euros.
 - Importe total: 110.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 1 de junio de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 3 de junio de 2015.
 - c) Contratista: “Werfen España, Sociedad Anónima Unipersonal”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 80.000,00.
 - IVA: 16.800,00 euros.
 - Importe total: 96.800,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el único licitador que ha presentado oferta, cumplir con el objeto del contrato y las características técnicas asociadas al mismo y ser la proposición económicamente más ventajosa.

Madrid, a 9 de junio de 2015.—La Directora-Gerente del Centro de Transfusiones de la Comunidad de Madrid.

(03/18.220/15)

